



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/27/17-00
ACTA 1068/16/12/2019

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE SUSTITUYE AL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA FP-UNA, PROF. MST. CLAUDIO NILL BARUA, POR LA PROF. ING. SILVIA LEIVA LEON”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CSEP/004/2019 de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, en el que remite Dictamen, firmado por el Coordinador, Prof. Ms. Claudio Barúa, relativo al pedido de elaboración de una resolución para los docentes afectados por la Nivelación Salarial (Encargados de Cátedra, Auxiliares de Enseñanza, Jefes de Trabajo Práctico y cargos equivalentes).

Que el dictamen contiene cuatro puntos de modificaciones y recomendaciones, siendo objetado por algunos miembros de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria, el punto N° 2 que expresa: *“Recomendar que los rubros de Encargados de Cátedra sean asignados de acuerdo a la reglamentación vigente, y mediante Concursos de Cátedra para los nuevos cargos. Además, que los mismos pertenezcan a un solo departamento y que puedan ejercer como docente encargado de cátedra en no más de 2 (dos) asignaturas por período académico y por sede, hasta tanto se disponga de un Reglamento, similar al de los Profesores Escalafonados”.*

La nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 13.334 de fecha 16/12/2019, firmada por la Lic. Nilsa Sosa, Lic. Pedro Céspedes, Est. Benjamín Racchi, Est. Elías Molinas y la Est. Gabriela Arvez, miembros de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, en la que denuncian una falta grave de la Coordinación de la Comisión, en la presentación del punto dos del dictamen, sin el acuerdo previo de la mayoría de los miembros; por lo que solicitan el cese de funciones del Prof. MSc. Claudio N. Barúa, como Coordinador de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, y la designación de un nuevo Coordinador.

El amplio debate sobre el tema entre todos los miembros presentes, del que surgió las siguientes propuestas: Opción 1: Que el Prof. Mst. Claudio Barúa, se mantenga como Coordinador Opción 2: Sustituir al Coordinador de la Comisión, Prof. Mst. Claudio Barúa y reconsiderar el contenido del punto número dos, del dictamen mencionado.

Realizada la votación, se obtuvo el siguiente resultado: 4 (cuatro) votos para la Opción 1, 7 (Siete) votos para la Opción 2 y (Dos) abstenciones. Quedando aprobada la opción 2 (Dos), por mayoría.

La moción del Prof. Mst. César Cabrera, de nombrar como Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, a la Prof. Ing. Silvia Leiva León.

El parecer favorable de los miembros presentes.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

..//..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

RESOLUCIÓN 19/27/17-00

ACTA 1068/16/12/2019

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE SUSTITUYE AL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA FP-UNA, PROF. MST. CLAUDIO NILL BARUA, POR LA PROF. ING. SILVIA LEIVA LEON”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

19/27/17-01 SUSTITUIR al Coordinador de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, Prof. Mst. Claudio Nill Barúa, por la Prof. Ing. Silvia Leiva León.

19/27/17-02 DEVOLVER el dictamen a la Comisión, para la reconsideración del punto número dos.

19/27/17-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente